

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación Número de Expediente 04101/2024/162-SER



Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-10-2024 a las 12:03 horas.

Contratación del servicio de gestión de la recarga de vehículos eléctricos

-- Gestión del servicio de recarga de vehículos eléctricos en puntos de recarga de titularidad municipal

Remitente

- Concejalía Delegada de Contratación del Ajuntament de València
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.valencia.es

Dirección Postal

- --> Plaça de l'Ajuntament, 1
- → (46002) València España
- → ES523

Contacto

- --> Teléfono +34 962081802
- ---> Fax +34 963940498
- ---> Correo Electrónico e-contratacion@valencia.es

Destinatario

- → Gaia Green Tech S.L.
- --- Correo Electrónico wojtek@gaiagreen.tech

Texto de la Comunicación

-> 1 IBERDROLA CLIENTES, SAU

A la vista de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, en aplicación del apartado L del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, está incursa en presunción de anormalidad, respecto al criterio "BAJA ECONÓMICA PRECIO UNITARIO FIJO" la oferta de la licitadora IBERDROLA CLIENTES, SAU, y en su consecuencia la mesa acuerda, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024, que se les conceda un plazo de cinco días hábiles de conformidad con el artículo 159.4.f) LCSP, a fin de que justifique su oferta atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149 LCSP, y en concreto, su apartado cuarto.

La licitadora deberá aportar la documentación que estimen pertinente a fin de justificar la baja ofertada.

LA RESPUESTA A ESTA COMUNICACIÓN DEBE HACERSE EN TODO CASO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

2 GAIA GREEN TECH, SL

A la vista de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, en aplicación del apartado L del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, está incursa en presunción de anormalidad, respecto al criterio "BAJA ECONÓMICA AL COSTE VARIABLE" la oferta de la licitadora GAIA GREEN TECH, SL, y en su consecuencia la mesa acuerda, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024, que se les conceda un plazo de cinco días hábiles de conformidad con el artículo 159.4.f) LCSP, a fin de que justifique su oferta atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149 LCSP, y en concreto, su apartado cuarto. La licitadora deberá aportar la documentación que estimen pertinente a fin de justificar la baja ofertada.

LA RESPUESTA A ESTA COMUNICACIÓN DEBE HACERSE EN TODO CASO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha final de respuesta

--> 21/10/2024 23:59

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- → Ajuntament de València
- --- Sitio Web https://sede.valencia.es/sede/

Dirección Postal

- --> Pl. Ajuntament, 1
- → (46002) València España

ID | UUID 2024-NOT-05510573 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 14 Oct 2024 12:03:47:872 CEST N.Serie 94971703025756558827302356991739182116 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023